

EDICTO

Nº Edicto: 10490

Carátula: SAYHUEQUE LAUREANO CIRILO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:VI-15808-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 27/06/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 04/07/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6097

Texto del edicto:

La Dra. María Gabriela TAMARIT, Jueza de Primera Instancia a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 1, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo J. TENAGLIA, con asiento en calle Laprida Nº 292 - 3er. nivel - de la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. SAYHUEQUE, Laureano Cirilo, para que en el término de treinta (30) días lo acrediten en los autos caratulados: "SAYHUEQUE LAUREANO CIRILO S/ SUCESION AB INTESTATO" - RECEPTORÍA Nº F-1VI-2212-C2021 Expte. Nº: VI-15808-C-0000. Publíquese por un (1) día. Fdo.: María Eugenia Gutierrez Elcarás- Coordinadora Subrogante OTICCA - Viedma, 27 de junio de 2022.